



Finalmente, se informa que el texto íntegro de la petición de documentación en relación al certificado de agricultor a título principal se encuentra en el Servicio de Registro de Explotaciones y Organismo Pagador, de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de Mérida, ubicado en la Avda. de Portugal, s/n., Tfno.: 924 002000, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 20 de octubre de 2008. El Jefe de Servicio de Registro de Explotaciones y Organismo Pagador, ANTONIO GUTIÉRREZ RUBIO.

• • •

*ANUNCIO de 20 de octubre de 2008 sobre notificación de resolución de desistimiento de solicitud de calificación de explotación prioritaria correspondiente al expediente n.º D-6911. (2008084275)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación correspondiente a la resolución de desistimiento relativa a la solicitud de calificación de explotación prioritaria, de fecha 14 de marzo del 2006 de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior.

Expediente: D-6911.

Destinatario: D. Luis Fernando Díaz Jiménez.

Último domicilio conocido: Almanzor, 44. 10391 Rosalejo (Cáceres).

Finalmente, se informa que el texto íntegro de la petición de documentación en relación al certificado de agricultor a título principal se encuentra en el Servicio de Registro de Explotaciones y Organismo Pagador, de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de Mérida, ubicado en la Avda. de Portugal, s/n., Tfno.: 924 002000, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 20 de octubre de 2008. El Jefe de Servicio de Registro de Explotaciones y Organismo Pagador, ANTONIO GUTIÉRREZ RUBIO.

• • •

*ANUNCIO de 20 de octubre de 2008 sobre exposición pública del comienzo de operaciones de deslinde de la vía pecuaria denominada "Cañada Real de los Limonetes", en el término municipal de Badajoz. (2008084313)*

Acordada por la Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura con fecha 17 de octubre de 2008, la realización del deslinde de la vía pecuaria denominada "Cañada Real de los Limonetes", en el término



municipal de Badajoz, tramo: "En todo su recorrido por el término municipal", y de conformidad con lo establecido en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias (BOE n.º 71, de 24 de marzo de 1995), en los artículos 13 y siguientes del Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado mediante Decreto 49/2000, de 8 de marzo (DOE n.º 30, de 14 de marzo de 2000), y en el Decreto 195/2001, de 5 de diciembre, por el que se modifica el anterior (DOE n.º 142, de 13 de diciembre de 2001), se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 10,30 horas del día 4 de diciembre de 2008 en el cruce de la vía pecuaria con la carretera de Talavera la Real a La Albuera (EX-363).

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la Sección de Vías pecuarias, ostentado D. Francisco Peña Leco la representación de la Administración.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas, por todo ello se adjunta en cuadro Anexo los posibles colindantes a dicha vía pecuaria.

Mérida, a 20 de octubre de 2008. La Directora General de Desarrollo Rural, ÁNGELA EMILIA LEÓN PIZARRO.

#### A N E X O

##### RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES A LA "CAÑADA REAL DE LOS LIMONETES"

POLIGONO/ PARCELA CATASTRAL	TITULAR	DIRECCIÓN	POBLACIÓN
192/12, 39 201/2	ARROBAS VACAS JULIÁN	CL G. ORTEGA MUÑOZ 18	BADAJEZ
192/11, 22	CRESPO PÉREZ JOSÉ (HROS)	CL ALFREDO ATIENZA 9	LA RODA
201/43	FLORES CARRETERO MANUEL (Y HNO)	CL FRCO. MELÉNDEZ 22	LA ALBUERA
191/102	GILES CHAMORRO PATRICIO	CL CIPRES 2	BADAJEZ
191/103	GILES REBOLLO ANTONIO (HROS)	CL SAUCE 9	BADAJEZ
201/37 203/16, 17, 38, 39	GÓMEZ MARTÍNEZ MANUEL (HROS)	AV YAGUE 136	TALAVERA LA REAL
191/7, 9, 10 201/1	HERMANAS NIETO RIERA CB	AV GRAL VARELA 10	BADAJEZ
192/34	MERCHÁN OBREO FRCO. JOSÉ	CL N. SRA. LA SOLEDAD 4	ACEUCHAL
191/6, 89 203/3	MUÑOZ CASILLAS SÁNCHEZ MERCEDES (Y HROS)	CL SAN ISIDRO 2	BADAJEZ
192/37	NEILA GRANADO EUGENIO	PQ CONSTITUCIÓN 15	VILLANUEVA DE LA SERENA
192/25	NIETO MUÑOZ CASILLAS JUAN	CL S ISIDRO 2	BADAJEZ
201/5	RANGEL NAVARRETE FRCO. JESÚS	CL BUENAVISTA 9	SOLANA DE LOS BARROS
201/3 203/4, 5	SÁNCHEZ ARDILA ÁNGELES	CL QUEIPO LLANO 21	TALAVERA LA REAL
201/39 203/22, 23, 24	SÁNCHEZ SOLANO TEODORO	CL REAL 16	TALAVERA LA REAL